



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **29 AGO 2018**

Expte. N°1226-2018

VISTO que el suscrito debe ausentarse de la Provincia por asuntos oficiales; y

CONSIDERANDO:

Que el suscrito ha sido invitado por la Señora Directora Ejecutiva del Programa de Calidad Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, Dra. Mónica MARQUINA, a participar del evento que se realizará en el Marco del "Sistema Nacional de Reconocimiento Académico";

Que en la oportunidad se firmarán dos nuevos convenios de Reconocimiento de Trayectos Formativos correspondientes a las Carreras de Medicina y de Odontología;

Que dichos convenios, en los que se han de plasmar los trayectos acordados, son el resultado del arduo trabajo realizado por los referentes de las instituciones participantes, entre ellas, la Universidad Nacional de Tucumán;

Que esta Casa de Estudios se encuentra involucrada –entre otras carreras-, en Medicina y Odontología;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 26 –inciso 1)- del Estatuto vigente,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Dejar a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán al Señor Vicerrector, Ing. Sergio José PAGANI, los días 30 y 31 de agosto de 2018, por las razones expuestas en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Hágase saber, comuníquese a la Dirección General de Personal; cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION N° **0347 2018**

Lic. JOSE HUGO SAAB  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despacho